

**MENSAJE TELEVISADO DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

20 DE JUNIO DE 1987

Buenos noches, compatriotas:

Una vez más aprovecho este programa creado para compartir con ustedes las acciones que estamos tomando en solución de los problemas que nos conciernen a todos los puertorriqueños y el avance firme que experimenta la marcha de nuestro país.

Nuestra economía continúa en franco crecimiento. En mayo, el desempleo se redujo a un 16.6%, su nivel más bajo en 7 años. Esto representa una disminución de más de 7 puntos porcentuales en dos años. La construcción sigue creciendo vigorosamente y durante el año pasado ha generado más de 6,000 empleos directos. Estamos teniendo la temporada turística más exitosa en más de una década y la producción azucarera aumentó en un 5% en la zafra pasada, algo que no ocurría desde hace muchos años. Desde octubre del año pasado se ha venido reflejando una reducción en el número total de delitos graves que se cometen en el país y aunque el nivel de delincuencia sigue siendo inaceptable, los múltiples esfuerzos interagenciales y ciudadanos, como las campañas de NO A LAS DROGAS, están produciendo frutos positivos y encaminándonos en la dirección correcta.

Pero no todos son logros. Todavía existen problemas que a pesar de muchos esfuerzos, no se han resuelto. El más que

me preocupa, que es el de acueductos, se ha complicado debido a las recientes decisiones judiciales que afectan la solvencia fiscal de la agencia.

Déjenme explicarles los problemas de acueductos tal como yo los veo.

(1) El agua está resultando demasiado cara y tiene problemas de turbiedad, es decir, a veces sale sucia.

(2) Hay lugares que todavía no tienen agua y deficiencias en el servicio que con frecuencia dejan sectores sin agua por varios días.

(3) Hay deficiencias en el sistema de lectura de contadores y de facturación, que dan lugar a facturación errática o excesiva.

(4) Las plantas de tratamiento de aguas negras se encuentran en avanzado deterioro por la falta de mantenimiento a que estuvieron sometidas por tantos años.

Resolver todos estos problemas va a tomar tiempo. Algunos cuestión de meses, otros de varios años. Para que ustedes comprendan mejor la situación, es sumamente importante que ustedes sepan los antecedentes de estos problemas y conozcan las acciones encaminadas para mejorar el servicio, reducir el costo del agua, mejorar su calidad y evitar los problemas de la facturación errática y excesiva.

Al comenzar esta Administración, encontramos que la administración pasada, justo antes de salir, transigió en la

Corte Federal un pleito radicado contra ella por la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA) con motivo del deterioro en que se encontraban las plantas de tratamiento de aguas negras. En la transacción judicial, la administración saliente comprometió a la agencia a llevar a cabo mejoras y construir plantas nuevas con un costo de más de \$700 millones de dólares en plazos irrazonablemente estrictos y en ocasiones imposibles de cumplir. La Corte Federal puso las plantas bajo arresto y designó un funcionario llamado "Monitor" para velar por el cumplimiento del plan de rehabilitación. La reciente multa de \$32 millones impuesta por la Corte Federal a Acueductos, es por un alegado incumplimiento de aquella transacción hecha por la administración pasada.

A pesar de haber acordado esa transacción que conlleva un costo billonario para Acueductos, la anterior administración no dejó fondos para enfrentar esa obligación. Esto así, aún cuando esa administración aumentó las tarifas tres veces, un primer aumento de 19% en 1978, otro de 51.6% en 1981 y el tercero de 37.8% en 1982. Estos aumentos se usaron en gastos corrientes; entre ellos, el aumento en un 40% del número de empleados en la agencia.

Al entrar en 1985, nuestra administración se encontró

con que Acueductos no tenía ni los fondos ni la organización administrativa para cumplir con los requerimientos de la Corte Federal por la transacción de la administración saliente con la EPA.

Frente a esta situación, hubo que efectuar un aumento tarifario de 44.7% para costear la rehabilitación de 58 plantas y construir 43 plantas o troncales nuevas, según requería la sentencia de la Corte Federal. Este cuarto aumento, forzoso por la sentencia de la Corte Federal, más los tres anteriores hechos por la anterior administración, han encarecido notablemente el agua.

Los procedimientos que utilizó la Autoridad para efectuar este cuarto aumento han sido recientemente cuestionados en el Tribunal Superior de Puerto Rico. El Tribunal Superior acaba de anular el aumento por razones técnico-legales, es decir, que la agencia alegadamente siguió un procedimiento equivocado para efectuarlo. De prevalecer la decisión, la Autoridad podría tener que pagar un suma mayor de \$100 millones de dólares a los reclamantes, más una cifra de \$25 millones o más a sus abogados.

Nada me agradaría más que aliviar a los abonados de acueductos de este aumento a que obliga la transacción de la administración anterior ante la Corte Federal. Pero, es imperativo solucionar el abandono de ocho años. Hay que liberar las plantas bajo arresto, rehabilitándolas o

sustituyéndolas por plantas nuevas, porque nuestro pueblo no puede vivir bajo esa podredumbre. Y hacerlo cuesta una gran cantidad de dinero.

Conscientes del peso que los últimos cuatro aumentos han puesto sobre el pueblo, hemos estado estudiando la forma de bajarle el costo del agua al abonado residencial, sin afectar los ingresos disponibles para la inversión requerida para la rehabilitación. Puesto que el dictamen del Tribunal Superior puede tener un costo de más de \$100 millones de dólares para la agencia, es necesario aguardar los resultados de la apelación para evaluar responsablemente el curso de acción que pueda seguirse para bajar el costo del agua.

Bajo el plan de trabajo trazado con los ingresos que se proyectaron con el aumento, ya hemos puesto en operación tres plantas regionales incluyendo la recién inaugurada en Carolina. Este año se sumarán las regionales de Mayagüez y Camuy-Hatillo. En total hemos liberado 12 plantas del arresto ordenado por el Tribunal Federal y este año rescataremos 10 plantas adicionales. Este esfuerzo hay que seguirlo. Se proyecta terminarlo para 1990.

Igualmente importante es seguir los esfuerzos para mejorar la calidad del agua potable. Con el asesoramiento experto de dos de las máximas autoridades mundiales en calidad de agua, los doctores Peter Rogers y John Carroll Morris, de la Universidad de Harvard, la Autoridad ha refinado la tecnología para calibrar el proceso de

clorinación. Los resultados del muestreo diario aseguran que los niveles de contaminantes cumplen con los límites federales establecidos. El agua que se toma en Puerto Rico presenta riesgo alguno para la salud.

No obstante, hay sectores con problemas de turbiedad, es decir, que aunque no es peligrosa para la salud, el agua sale turbia. Para evaluar todos los aspectos relacionados con turbiedad, hemos reclutado a la máxima autoridad en la materia, el doctor Charles R. O'Melia, de la Universidad de Johns Hopkins para diseñar e implementar la solución tecnológica apropiada.

Por otra parte, se impone una reorganización de distintas divisiones de la agencia con miras a atender los problemas de interrupción de servicio que confrontan distintos sectores del país y las deficiencias en el sistema de lectura, contadores y facturación. Este último problema que tanta irritación les ha causado a ustedes es en muchos casos inexplicable y levanta toda clase de interrogantes. Se trata de facturas a todas luces irrazonables, injustificadas e injustificables por la agencia.

Ante esto, hemos estado explorando varias formas que aseguren que ningún consumidor pague más de lo que le corresponde, y que la agencia atienda a la ciudadanía con prontitud y efectividad. Atendiendo mi directriz tanto el Departamento de Justicia como DACO han

investigado las fuentes de facturación excesiva, y la Autoridad ha contratado una firma que le hace trabajos al Departamento de la Defensa de los Estados Unidos, para detectar las fallas y problemas e instrumentar un plan de modernización de los sistemas computadorizados.

Hasta ahora se ha hecho lo siguiente. Se han reducido las cuentas estimadas de un 35% a un 18%. Se ha detenido el envío de facturas excesivas que revelen un incremento en consumo en 50% sobre su consumo habitual. Para facilitar la atención al pueblo, se han inaugurado 30 nuevas oficinas comerciales a través de la isla.

Pero hay mucho más por hacer. La Autoridad implementa un plan de modernización y control para proteger al consumidor y garantizar que no salga sin investigación previa, ninguna factura que revele un aumento con más de un 25% por encima del consumo habitual. La nueva programación, la adquisición de la más moderna computadora, los consultores especializados y la fiscalización de auditores externos debe garantizar el rechazo de facturas erráticas o excesivas.

Para impulsar plenamente los esfuerzos que he encaminado e integrar todos las fuerzas gubernamentales en el rescate de Acueductos, estoy nombrando en el día de hoy una nueva Junta de Directores para la Autoridad, encabezada por el Secretario de Hacienda, Juan Agosto Alicea. Dicha Junta estará compuesta por: el licenciado Pedro Ortiz Alvarez, Ing. Carlos Alvarado, Ing. Rafael Ignacio,

He establecido la siguiente agenda de prioridades a esta nueva Junta: solucionar los problemas de facturación e interrupción de servicios; llevar el agua a quien carece de ella; mejorar la calidad del agua y reducir su costo al abonado residencial; acelerar los esfuerzos para sanear el sistema de plantas de tratamiento de aguas negras; y completar la reorganización administrativa.

Para hacer frente a estas situaciones ustedes depositaron su confianza en mí. Seguiré sobre el problema. Esta tarea no es fácil. Pero en esa dirección seguiremos trabajando sin descanso.
